

Señor Subsecretario de Puertos y Vías navegables - Ricardo Luján

### **S/Inseguridad en la navegación e inoperancia de los organismos**

De nuestra consideración:

El que suscribe, en carácter de Presidente de la ASOCIACIÓN CIVIL PRACTICOS DEL RÍO PARANÁ, cumple en informar a Ud. que en el río Paraná falta la boya Verde Km. 332, que se encuentra garreada en Km. 325. Está apagada la Boya Verde Km. 336.2. Falta la Boya Verde Km. 283.5. Todas estas novedades datan de más de quince días atrás.

En cuanto a la primera de ellas, consideramos indispensable realizar una batimetría del tramo Tonelero Isla Nueva Km. 330 a 334 y un nuevo balizamiento. El último plano publicado, al día de la fecha, en el sitio Web de esa Subsecretaría data del 25 y 26/9/2007. No podemos dejar de mencionar que ni siquiera ese plano puede consultarse pues no está disponible la página cuando se pulsa el vínculo. En ese tramo los últimos meses los buques han tocado y experimentado dificultades, denunciando la situación a la estación de Contrase San Nicolás L6I.

Ya antes de que se produjera el garreo de esa boya (que el día 19/12/2007 fue amarrada a la costa de margen izquierda por un balizador, pero no fue repuesta), habían ocurrido denuncias de poca profundidad por parte de los prácticos en el tramo Km. 333-331.

Finalmente, el día 28 de diciembre a 0725 hs. el BM "LEVANTE" navegando de aguas arriba con un calado de 6.50 m, varó en Km. 331 aproximadamente. Al día siguiente, 30 de diciembre el BM "TOLMI" navegando aguas abajo con un calado de 10.43 m varó a la altura de Km. 332 tumbando a estribor aguas arriba y logrando zafar la varadura.

El mismo día 30 de diciembre esta Asociación envió un fax a la Prefectura de San Nicolás explicando la situación y solicitando se suspendiera la navegación para buques con calados superiores a los 9 metros. Se envió asimismo una copia de ese documento al Jefe de Prefectura Zona Bajo Paraná y al Director de Policía de Seguridad de la Navegación. Por solicitud de la Prefectura de San Nicolás se envió al día siguiente el mismo fax a la empresa HIDROVIA S.A. También ese día, al no conseguirse ningún número de fax habilitado, se envió por correo electrónico (31/12 a 09:55 hs) la copia de tal documento a la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.

No se tomó ninguna medida, y el día 1 de enero de 2008 el BM "AL FARAWI", navegando aguas arriba con un calado de 7.50 m, varó por unos minutos en ese lugar, logrando zafar y comunicando la novedad a L6G Contrase San Nicolás.

Es indispensable también la normalización inmediata de la Boya verde Km. 336.2, pues en ese lugar debe efectuarse una caída de 20 grados que no admite errores, tanto de aguas arriba como de aguas abajo, debido al embancamiento de la margen izquierda entre ese kilómetro y Km. 335.5, por lo que debe hacerse el giro muy próximo a la boya. Ha habido en los meses anteriores acaecimientos en ese lugar.

La presente tiene por objeto dejar constancia de estas anomalías en resguardo de la seguridad de la navegación, de la protección del medio ambiente, y en el aspecto legal, amparar la responsabilidad de nuestros representados, los profesionales prácticos del río Paraná, que en los consecuentes sumarios administrativos resultan imputados por los acaecimientos, cuando ellos son consecuencia de la inacción de organismos públicos y privados que han sido debidamente advertidos por los profesionales y por esta Asociación. El recurso al presente medio documentado de notificación es ineludible, en tanto las denuncias de los prácticos sobre dificultades en ciertos tramos, aún siendo reiteradas y de carácter grave, no parecen llegar a los responsables de esa Subsecretaría, o si llegan no son atendidas hasta que no se producen acaecimientos. Tal el caso de las reiteradas denuncias hechas durante 15 (quince) días sobre desgobierno y presunción de bajos fondos en el paso Alvear, cuando se operaba para sacar de la varadura al BM "DIMITROVSKI KOMSOMOL", varado en Km. 407.6 margen izquierda. Finalmente el día 6 de diciembre de 2007, se produjo la varadura del BM "OZGE AKSOY", navegando aguas abajo con 10.37 m de calado. La varadura se produjo navegando con máquina reducida, dentro del canal en el Km. 406.5 del Paso Alvear.

El día 14 de agosto de 2007 esta Asociación Civil puso una nota por Mesa de Entradas dirigida al Sr. Director de Vías Navegables, con copias al Jefe del Servicio de Hidrografía Naval, Director de Policía de Seguridad de la Navegación y Cámara de Practicaje. En la misma se denunciaban, con planos adjuntos, cuatro dificultades serias que se experimentaban en la navegación. No se obtuvieron respuestas a esas notas ni se realizó ninguna acción por parte de los organismos. En dos de los tres lugares mencionados en la nota se produjeron recientemente varaduras de buques. El Km. 340 del río Paraná y el Km. 161 del Paraná Bravo. El día 12 de diciembre a 0315 hs., se produjo la varadura en Km. 340 del BM "JI MEI LONG", navegando aguas arriba con 7.95 m de calado, pese a una denuncia formulada por un práctico cuatro días antes.

En Km. 361 del Paraná Bravo se produjo la varadura del BM "AGIA SOFIA" el día 18 de diciembre a 00:50 hs.

Cabe agregar que los prácticos no van a negarse a navegar, pese a la deplorable administración pública y privada del sistema, pues el practicaje está – como usted sabe – bajo una desregulación inconcebible en cualquier país desarrollado, lo que promueve una competencia a veces feroz por el mercado.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

LA COMISION DIRECTIVA (Acta 37/2007)

HECTOR AUDISIO  
DNI: 5.179203